

AGENDA

**Sesión Ordinaria N° 007-2017
Concejo de la Municipalidad Distrital de la Punta**

Fecha: 11 de abril del 2017

Hora: Primero Citación 7:00 P.M.

Segunda Citación 7:10 P.M.

Lugar: Palacio Municipal – Sala de Regidores

Secretaria General: Dra. Francisca Reinoso Santa Cruz

AGENDA A TRATAR:

- a) Memorando N° 060-2017-MDLP/OAJ de fecha 26 de marzo del 2017, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, respecto al ofrecimiento de donación de bienes muebles dados de baja por SUNAT.
- b) Informe N° 077-2017-MDLP/GDH de fecha 23 de marzo del 2017, emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano, sugiere conceder la subvención solicitada por el señor Carlos Contreras Lizarbe por el monto S/ 2,400.00 (Dos mil cuatrocientos con 00/100 soles) con el fin de cubrir los gastos de tratamiento de rehabilitación con internamiento en la Casa de Reposo y Cuidados Especiales “Esperanza Divina” a favor de su hermana Haydee Eugenia Contreras Lizarbe, quien sufre un cuadro esquizofrénico crónico.
- c) Informe N° 023-2017-MDLP/GDU de fecha 03 de abril del 2017, emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano, remite cuadro comparativo de las propuestas para la implementación del Catastro Urbano en el Distrito y Actualización de Información Municipal.
- d) Informe N° 079-2017-MDLP/GDH de fecha 24 de marzo del 2017, emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano, aclaración solicitada mediante Proveído N° 486-2017-MDLP/GDH relacionado a la subvención social para el pago de rehabilitación a favor del señor Javier Eugenio Scamarone Zuppiani en el “Centro de Rehabilitación Asociación Cristiana y Centro Cultural Ayuda Total”.
- e) Informe N° 108-2017-MDLP/OAJ de fecha 04 de abril del 2017, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión relacionado a la subvención solicitada a favor del señor Cesar Fernando Angobaldo Prado con la finalidad de continuar con el tratamiento de rehabilitación por consumo de drogas.
- f) Informe N° 107-2017-MDLP/OAJ de fecha 03 de abril del 2017, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión a favor del señor Sandro Alfieri Trisano Barrios con la finalidad de continuar con el tratamiento de reinserción social y resocialización dentro del Programa de Lucha Contra las Drogas de la Municipalidad Distrital de La Punta.